

Quatro mil Cientos setenta e seis. que son
El seis por ciento de las partidas anteriores. Segun
Valo en el año de 1775.

Seis mil ochocientos treynta e cinco R. de rentas
quatro mil. que se deducen al Sr. D. Joseph Carrer
Segun la cuenta del año antecedente. Cuyas par-
tas componen ochenta mil e seiscientos treynta e
ochos. treynta e tres mil. pero sobre cantidad de
basan las siguientes

Seis mil ochocientos treinta e cinco R. y diez mil. que
El Caudal que ay en primeros Contribuyentes del
años antecedentes Segun la cuenta del año pa-
mo pasado

Seis mil nuevecientos cinquenta e tres R. de las
m. importa de las nueve mil trescientas y tres
de una aforadas a decimales por suavese e Cobrar
Cada una a Mal y mal.

Doce mil y ochenta e tres R. importe de las Cien-
tas e veintatres marcas de vino, conocidas en lo
de los por suavese e Cobrar a tres e. Cada una
Segun el ajuste hecho con el Estado de

Cerato de cinquenta R. que se cobran de
lo de la Compania de Indias. Segun el ajuste
de seis mil e. en que se remite la Caval-
del vino

Tres mil R. que se regularon produciendo
rentas de heredades por suavese e Cobrar a
por cienas

Doce mil e. que se regularon produciendo
de la feria

La importancia lo que se havia de repartir